



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 1994

III Legislatura

Número 143

SESIÓN PLENARIA CELEBRADA EL DÍA 22 DE JUNIO DE 1994

ORDEN DEL DÍA

- I.** Interpelación número 145, sobre mantenimiento y regulación de vuelos civiles del aeropuerto Murcia-San Javier, formulada por don Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.
- II.** Interpelación número 141, sobre accesos de la empresa General Electric a la autovía Murcia-Cartagena, formulada por doña Pilar Barreiro Álvarez, del grupo parlamentario Popular.
- III.** Interpelación número 143, sobre proliferación de medusas en el Mar Menor, formulada por don José Anselmo Luengo Pérez, del grupo parlamentario Popular.
- IV.** Interpelación número 146, sobre actuación del Consejo de Gobierno en materia de arqueología, formulada por don Joaquín Bascuñana García, del grupo parlamentario Popular.
- V.** Pregunta número 421, sobre necesidad de un pabellón cubierto para la práctica del patinaje y hockey sobre patines en Murcia capital, formulada por don José Juan Cano Vera, del grupo parlamentario Popular.
-

SUMARIO

Se abre la sesión a las 17 horas y 16 minutos.

A propuesta de la Presidencia se modifica el orden del día .. 5589

I. Interpelación número 145, sobre mantenimiento y regulación de vuelos civiles del aeropuerto Murcia-San Javier.

Expone la interpelación su autor, el señor Reina Velasco, del G.P. de Izquierda Unida 5589

Le contesta el señor Ortiz Molina, consejero de Política Territorial y Obras Públicas..... 5590

En el turno de réplica interviene el señor Reina Velasco 5592

En el turno de dúplica interviene el señor Ortiz Molina..... 5593

II. Interpelación número 141, sobre accesos de la empresa General Electric a la autovía Murcia-Cartagena.

Expone la interpelación su autora, la señora Barreiro Álvarez, del G.P. Popular..... 5594

Le contesta el señor Ortiz Molina, consejero de Política Territorial y Obras Públicas..... 5595

En el turno de réplica interviene la señora Barreiro Álvarez. 5596

En el turno de dúplica interviene el señor Ortiz Molina..... 5596

III. Interpelación número 143, sobre proliferación de medusas en el Mar Menor

Expone la interpelación su autor, el señor Luengo Pérez, del G. P. Popular..... 5597

Le contesta el señor Soler Andrés, consejero de Medio Ambiente 5598

En el turno de réplica interviene el señor Luengo Pérez..... 5600

En el turno de dúplica interviene el señor Soler Andrés..... 5601

IV. Interpelación número 146, sobre actuación del Consejo de Gobierno en materia de arqueología.

Expone la interpelación su autor, el señor Bascuñana García, del G. P. Popular 5602

Le contesta la señora Quiñones Vidal, consejera de Cultura y Educación..... 5602

En el turno de réplica interviene el señor Bascuñana García 5603

En el turno de dúplica interviene la señora Quiñones Vidal. 5604

V. Pregunta número 421, sobre necesidad de un pabellón cubierto para la práctica del patinaje y hockey sobre patines en Murcia capital.

Formula la pregunta su autor, el señor Cano Vera, del G. P. Popular 5605

Le contesta la señora Quiñones Vidal, consejera de Cultura y Educación..... 5605

Se levanta la sesión a las 18 horas y 57 minutos.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Vamos a dar comienzo al pleno.

El desarrollo de la sesión plenaria que ha de celebrarse en la Asamblea Regional fue ordenado por la Junta de Portavoces, en la sesión celebrada el día 14 de junio. Ante esta ordenación, se propone un cambio en el orden del día por el grupo de Izquierda Unida, que propone que la Interpelación 145, que figura en el lugar tercero del orden del día, pase a primer lugar, siguiendo el orden las siguientes. En consecuencia, si sus señorías prestan la conformidad, quedaría de la siguiente forma: en primer lugar, debate de la Interpelación número 145; en segundo lugar, debate de la Interpelación número 141; en tercero, la Interpelación 143; en cuarto, la 146; y, por último, la Pregunta número 421. ¿Prestan su conformidad?

En consecuencia, señorías, pasamos al debate de la Interpelación número 145, sobre mantenimiento y regulación de vuelos civiles del aeropuerto Murcia-San Javier, formulada por don Froilán Reina Velasco, del grupo parlamentario de Izquierda Unida.

El señor Reina Velasco dispone de diez minutos para el desarrollo de la misma.

SR. REINA VELASCO:

Señor presidente, señorías:

Cualquier política de comunicaciones que se ensaye o que se ejecute en una comunidad autónoma tiene, señorías, cuatro ejes fundamentales, cuatro ejes conocidos por todos: el eje terrestre, con su doble vertiente carretera-ferrocarril, el eje marítimo y el eje aéreo. Y en base a esos cuatro elementos infraestructurales es posible diseñar bien o mal, mejor o peor, y además de diseñar ejecutar cualquier política de infraestructuras, de transportes y, por tanto, de despague, de mantenimiento de una región.

Esta región nuestra, esta Comunidad Autónoma nuestra tiene no ya tres asignaturas pendientes en el tema de transporte, tiene, yo diría, tres enormes calambazas históricas, tres enormes suspensos reiterados a través de su historia. Tanto es así que casi casi está a punto de perder la última de las convocatorias en los temas del ferrocarril, en el tema del aeropuerto y en otro tema muy poco tocado y sobado hasta ahora, pero que Izquierda Unida anuncia que lo va a sobar y mucho, cual es el tema de las comunicaciones marítimas, porque el puerto de Cartagena debe ser en el futuro, desde ya, un elemento capital en toda la historia futura de desarrollo de la comarca de Cartagena en particular, de la región en general y del tramo del arco mediterráneo desde Alicante hasta Almería, en mucho

más general todavía.

Pero no toca hablar de las otras cosas, hoy toca, señor presidente, hablar del aeropuerto, y toca, como dicen los críos en la escuela, en el colegio, hablar largo y tendido -no porque el tiempo no lo permite-, tendido sí pero no largo, señores diputados.

El aeropuerto es un tema que para la Región de Murcia y para todos y todas los diputados y diputadas de esta Cámara es, como se dice ahora en plan esnob, emblemático, tan emblemático que hay una moción de esta Asamblea propuesta por Izquierda Unida y aprobada por unanimidad que dice de manera taxativa, clara y concreta que los usos civiles y militares son compatibles, que es cuestión de negociar y negociar bien, y que hay que lograr en un plazo de tiempo pequeño, el mínimo posible, esa compatibilización de usos que demostrado quedó en esta Asamblea que era no solamente posible, conveniente, necesaria, plausible hasta grado máximo, al haber demostrado con datos técnicos en la mano que un cuarenta por ciento del tiempo entre las siete y media ocho menos cuarto de la mañana y las cinco de la tarde era ocupado, espacio aéreo y pistas, por los cadetes de la Academia General del Aire, un 40% en los días que son de extremada bonanza climatológica; el 60% restante quedada franco de servicios. Era posible ocuparlo por cualquier vuelo chárter, por cualquier vuelo regular, por cualquier avioneta deportiva, por cualquier otro vehículo aéreo, por supuesto, que pretendiese utilizar tanto el espacio aéreo de la Región de Murcia como las pistas del aeropuerto de San Javier.

Pues he te aquí, señor presidente, que transcurrido no sé si un año, pero, desde luego, como aquí contamos los hechos históricos más que por años por consejeros, en el segundo año, que sería de gracia del señor Blasco y primer año de gracia del señor Ortiz, nos encontramos pues... y claro si nos remontamos en la historia pues estaríamos hablando del quinto o sexto o séptimo año de desgracia del señor Calvo. He nos aquí, pues, otra vez, una vez más, con este buen clima que tenemos en Murcia región, enzarzados en una nebulosa, en una neblina regional -política que no climatológica-, para ver qué pasa con el aeropuerto de San Javier.

Hombre, yo sé lo que pasa, Izquierda Unida sabe lo que pasa. ¡Hombre que si lo sabe! ¡Dejará de saberlo! Lo sabe muy bien. Tan lo sabe que piensa que se va a resolver muy pronto, tan pronto cuando llegue mayo del 95, a partir de mayo del 95, antes no, desde luego, antes lo vemos difícil, muy difícil. Pero a partir de mayo del 95 el aeropuerto de San Javier, ¡huy, qué color va a tener! No se va a reducir el horario operativo, como se pretende por AENA, no, no, no. No se va a seguir... los vuelos chárter a tres vuelos los sábados

y dos los martes, como hasta ahora, no, no, no. No se va a ampliar a un vuelo más los domingos, perdón, los sábados, en julio y en agosto, porque lo que he dicho antes pertenece a junio, como hasta ahora, no, no, no, va a ser mucho más. Y aquí no hay lecheras ni cuentos, no, no, aquí de lecheras nada, la cabra lechera está más arriba, y las vacas de aquí, en el Campo de Cartagena pues apenas pastan. No, no, no, ni Blancanieves ni los siete enanitos, no, no. Aquí de cuentos nada, no, no, no. Aquí hay otras cosas. ¿Qué cosas?, el pueblo que habla cada vez con más fortaleza, con más vigor, con más libertad, con más claridad, con más ecuanimidad a la hora de repartir generosa y justamente sus votos.

Bueno, ¿estamos haciendo hoy de Rappel? No, en absoluto, tampoco. Simplemente estamos anunciando que si esto no se arregla, no hay quién lo arregle o no interesa que se arregle ahora, habrá quien lo intente arreglar después. Y de verdad, señor presidente, señorías, que nos gustaría que el arreglo llegara ya. ¿Y saben ustedes por qué, señorías? Porque creemos sincera y sencillamente que el arreglo es sencillo. Hombre, señor Reina, -se puede decir a este diputado- usted como no gobierna dice que es sencilla; ¡si usted supiera lo difícil que es gobernar! No, no, mire usted, gobernar no es sencillo ni difícil, es cuestión de algunas cosas: ideas claras, voluntad de trabajo, energía positiva, cuanto más energía positiva mejor, la negativa no, la negativa no vale para nada. Las negruras que algunos venden, ésas hay que mandarlas a la sima, si es posible a la de Filipinas, que dicen que es la más honda que hay.

En cualquier caso, esperamos la respuesta que el señor consejero, don Ramón Ortiz Molina, nos va a dar a la interpelación que en su día presentamos. Respuesta en el sentido de conocer qué ha pasado en este tiempo, señor Ortiz, por qué todavía seguimos con un aeropuerto como el que tenemos, por qué se dice por parte de la señora presidenta que el aeropuerto de Murcia es el del Altet. Eso no puede ser.

Hombre, don Enrique Barón, don Javier Cosculluela y don Josep María Borrell comparte los mismos criterios quizá que este diputado en cuanto a que no se puede tener en dos comunidades vecinas aeropuertos similares. En esto estamos de acuerdo todos, yo el primero. Ahora, que San Javier no tenga horarios comerciales por la mañana es un disparate, eso es un disparate, eso no cabe en ninguna cabeza política medianamente, medianamente, de cinco para abajo, bien amueblada, de cinco para abajo. Por lo tanto, vamos a ver por qué el aeropuerto de Murcia es el Altet. Vamos a ver por qué se dicen estas barbaridades que se escuchan. Vamos a ver por qué ha pasado tanto tiempo sin que pase lo que pase, o sea, pasa lo

que está pasando, y por qué seguimos, cuando viajamos a Madrid o a Barcelona...

Este diputado tuvo la necesidad en la campaña electoral de ir a Barcelona a dos mítines, pues me tuve que ir al Altet. Pues por qué me tengo yo que ir al Altet para ir a Barcelona si hay un vuelo matinal que a uno le lleve a Barcelona o a Madrid, a ver por qué, al Altet a cuento de qué. O por qué me tengo que ir yo por la noche a Barcelona a gastarme un hotel porque la ineficacia política me haga gastarme un hotel en Madrid para irme a dormir. Un vuelo matinal, a las 8 de la mañana, como en cualquier aeropuerto civil de este...

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Reina, vaya concluyendo.

SR. REINA VELASCO:

Concluyo ya.

Por tanto, vamos a ver como obras son amores o no amores, si ustedes han hecho algo, y si lo han hecho le aplaudimos hoy mismo: "chapeau", maravilloso. Y si no han hecho nada, pues les vamos a dar, porque hasta ahora no lo hemos hecho, un pequeño tirón de orejas. Nada más que eso.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Reina.

Para contestar al interpelante, el señor consejero de Política Territorial y Obras Públicas, don Ramón Ortiz Molina, tiene el uso de la palabra por diez minutos.

SR. ORTIZ MOLINA (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Gracias, señor presidente.

Si se me permite, desde aquí mismo.

Hombre, plantea el diputado Reina aquello de los vuelos a Barcelona, porque, bueno, es verdad que él fue a dar dos mítines a Barcelona. Pero, bueno, sería conveniente, quizás, conocer todas aquellas ciudades donde él piensa que debería haber vuelos regulares desde San Javier, tanto de ida como de vuelta. Lo digo para tratar de cuadrar en el horario posible todos esos vuelos, y, lógicamente, estudiar también la viabilidad económica de los mismos, porque quizá merecería la

pena ahorrar setecientas u ochocientas mil pesetas en un vuelo a cambio de que el señor Reina una noche pues gaste quince mil pesetas en un hotel. Pero, en fin, yo comprendo que ese aspecto de la cuestión es bastante discutible.

Desde luego, cuando la presidenta de la Comunidad Autónoma se refiere, tomando como punto de referencia aeroportuaria con respecto a Murcia el aeropuerto del Altet, a que lo ideal sería que se llamara de Alicante-Murcia o de Murcia-Alicante, pues sencillamente lo dice, a mi juicio, y a juicio de mucha más gente en esta región, pues lo dice porque es una persona sensata, porque realmente desde muchísimos puntos de vista y después de muchos estudios que se han hecho, y después de muchos cambios de impresiones entre diferentes instituciones de esta región, pues se considera que nuestra referencia con respecto a aeropuertos a nivel regional está en el aeropuerto del Altet que, insisto, debiera llamarse, y en su momento se llamará o bien de Alicante-Murcia o bien de Murcia-Alicante.

En cualquiera de los casos, una cosa no tiene en principio nada que ver desde el punto de vista de la incompatibilidad, es decir, que no hay incompatibilidad entre la función que debe desarrollar ese aeropuerto con respecto a la función que pudiera desarrollar el aeropuerto de San Javier. Pueden ser dos cosas perfectamente viables y total y absolutamente compatibles.

El problema que tenemos ahora mismo en el aeropuerto de San Javier, sus señorías lo saben y está en permanente discusión, es que es un aeropuerto de uso prioritariamente militar, y el uso civil pues está en un segundo plano. No existe ningún tipo de problemas con respecto a los vuelos chárter que se quieran programar, ni tampoco existe ningún tipo de problema con respecto a aquellos vuelos para transporte de mercancías que también se quieran programar, lógicamente desde la garantía de que efectivamente sean vuelos que respondan a una demanda que se pueda producir. Le puedo decir que en estos momentos hay una necesidad muy concreta, se ha planteado por la empresa interesada, se está estudiando y no existe desde el punto de vista del aeropuerto ningún tipo de problemas en articular esos vuelos. Otra cosa ya es que definitivamente la empresa se decida a hacer ese vuelo o no se decida a hacerlo. El único problema que tenemos es en plantear una serie de vuelos regulares por la mañana, que efectivamente existe una franja horaria muy pequeña, entre las ocho y las ocho y media, lo cual, sin lugar a dudas, dificulta mucho el que determinadas compañías pudieran ver interesante, dentro de esa franja horaria, el establecer vuelos regulares.

Desde luego, no hay que olvidar, y creo que su señoría no lo olvida, que, desde luego, una compañía establece los vuelos que estime oportunos. El Gobierno regional no le puede decir a la compañía: establezca usted un vuelo de estas características con estos horarios. Desde luego, eso no es posible; cada compañía establece los vuelos que estima convenientes.

Desde luego, las condiciones de un aeropuerto pues siempre limitan las posibilidades de establecimiento y de actuación de una compañía con respecto a ese aeropuerto.

En cualquiera de los casos, yo pienso que el asunto pues quizá merecería una discusión mucho más profunda y con mucho más detalle que una simple interpelación, pero, desde luego, el criterio del Gobierno regional es que el aeropuerto de Alicante, el Altet, Alicante-Murcia, Murcia-Alicante, para nosotros es un referente muy importante, y yo diría que en principio definitivo, aunque pudiera parecer contradictorio este juego de palabras, en principio definitivo, que el aeropuerto de San Javier debe jugar un papel complementario.

Que quede muy claro que a efectos de vuelos chárter no existe ningún tipo de problemas, tampoco para transporte de mercancías, en la medida en que, insisto, cualquier empresa esté interesada y desee con garantías establecerlo, y que la única limitación está en establecer vuelos regulares, fundamentalmente en horario de mañana, pero desde luego ahí hay una discusión permanente, y si a eso se refiere su interpelación, de si estamos discutiendo o no estamos discutiendo, le puedo decir que permanentemente se está discutiendo con los interlocutores del Ministerio de Defensa, a los efectos de poner un horario que sea más cómodo y más asequible al uso comercial de dicho aeropuerto.

También es conveniente que conozca su señoría, si no lo sabe, que está en trámite un proyecto de decreto-ley por el que se regularía con carácter general los usos de estos aeropuertos que están compartidos para uso civil y militar, y que se contempla la creación de una comisión interministerial, donde estaría el Ministerio de Defensa y el propio Ministerio de Obras Públicas, Transportes y Medio Ambiente, a los efectos de ser el punto de referencia de las diferentes administraciones de cara a todo este tipo de problemas, y sobre todo de cara a articular unos criterios que con carácter general, sin perjuicio de la singularidad de cada aeropuerto, pues deban regir el uso y disfrute de este tipo de instalaciones.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor consejero.

El interpelante dispone de un turno de réplica por cinco minutos.

Tiene el uso de la palabra, señor Reina Velasco.

SR. REINA VELASCO:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías:

Hombre, el ejemplo de si Barcelona o Madrid, y a título personal, tiene pues el valor de un ejemplo vivido y como tal hay que tomarlo, la constatación de un hecho por uno mismo. No creo que esto sea motivo para que usted lo convierta en un intento de ridiculizar, con ese ejemplo, una intervención. Eso no es serio. Y usted parece que es hombre serio en política, ¿o no?. Si es que no, el tiempo lo dirá.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Señor Reina Velasco, esta Presidencia ha seguido con toda la atención tanto su intervención como la del señor consejero, y en ningún momento le ha parecido que las palabras del señor consejero trataran de ridiculizar a nadie, porque en caso contrario esta Presidencia lo habría interrumpido y lo habría llamado al orden.

Siga en el uso de la palabra.

SR. REINA VELASCO:

Gracias, señor presidente. Muchas gracias.

Izquierda Unida tiene la idea de que además de Madrid y Barcelona pues sería conveniente, en función de cuál sea el desarrollo de esta región, que pudieran haber otros vuelos. Hoy, desde luego, no. Digo "hoy, desde luego, no" con la rotundidad que cabe decir que no tenemos estudios, dicho con toda la sinceridad del mundo. Para poder afirmar si un vuelo al País Vasco es conveniente o no, o a Sevilla, o a cualquier otro sitio del territorio nacional que pudiera aconsejar vuelos desde San Javier, hoy por hoy no. Hubo un proyecto de un vuelo San Javier-Bilbao-Londres en el año 84 que algunos negociamos en aquel momento, y aquello pues quedó como tantas otras cosas en esta región. A partir de mayo del 95 quedó eso, como tantas otras cosas.

Por tanto, yo ya en la campaña electoral de las siguientes generales, que van a ser pronto, ya le diré a usted dónde van a ir los diputados de Izquierda Unida y otros a dar mítines para que usted lo sepa también, no por los vuelos, para que usted también lo tenga en cuenta.

Hombre, estamos de acuerdo en una sola cosa, que el aeropuerto del Altet es el principal con respecto al aeropuerto de San Javier, claro que sí. Como que aquí no queremos vuelos a Amsterdam, no, no, no, ni aquí pretendemos vuelos a Estocolmo, si es que los hay, que no lo sé, pero vuelos internacionales del tenor que los hay en el Altet, a París, por ejemplo, o a Londres, eso hoy por hoy, a nivel vuelo chárter, lo podemos plantear, lo planteamos incluso, pues hay compañías, Viva Air, pues que plantean tranquilamente vuelos chárter y no solamente ya en época de alto turismo, de turismo medio si tuviéramos otra región distinta a la que tenemos, con otros políticos distintos, pero no con los políticos que tenemos gobernando, que hemos tenido sobre todo, y que pensábamos que íbamos a tener pero veo que no.

¿La franja horaria de ocho a ocho treinta es la gran dificultad? No me haga usted reír, señor Ortiz. Si media hora de franja horaria es la dificultad para negociar con el Ministerio de Defensa la consecución de vuelos comerciales matinales... Mire, se está usted fotografiando, se está usted colocando ante el espejo. No diga usted esa barbaridad, señor Ortiz, por favor, cállese. Me da rubor, de verdad, me da rubor. No, no, no. Que no le vamos a poner a las compañías aéreas las condiciones. Claro que no, como que son una tienda y venden lo que quieren, ahora, usted que tiene un aeropuerto, digo usted, digo ministerio, Defensa, Gobierno central, o usted es un buen proveedor de esa tienda o usted no va a tener clientes. Y yo, compañía aérea, no voy a ir a su tienda porque lo que me ofrece su tienda no es lo que yo busco, y es una franja horaria flexible, no digo única, digo flexible, que permita jugar con mis inversiones, en términos estrictamente mercantiles. Mire usted, yo me sitúo en la banda de estos señores ahora, porque la Constitución habla de lo que habla, y estamos todos iguales, ustedes, nosotros, o sea, ellos, ustedes y nosotros, todos, el arco parlamentario. En fin, Herri Batasuna desde luego que no. El otro día el ABC nos colocaba cómo estaba... ¡Qué disparate!, ¡qué cosas!, a nosotros como a Herri Batasuna. ¡Qué disparates comete la derecha de este país!, ¡qué disparates! En fin, dejemos la derecha, hoy toca la otra derecha.

Pero, claro, es que cuando uno recuerda la página del ABC de anteayer, anteayer, el futuro arco parlamentario español, y coloca a Izquierda Unida como extrema izquierda. ¡Qué barbaridad!, con el señor Luca de Tena. Le contestará quien tiene que contestarle, claro, no yo, no soy el adecuado, todo se andará.

Decía que la tienda, no, no, ahí no se compra. Y, por tanto, si hay siete compañías chárter que pueden operar aquí, y está Aviaco, porque Iberia, desde luego,

no soñemos con Iberia, pero Aviaco ha mejorado últimamente, no es la Aviaco de hace cinco o seis años, ha mejorado y está muy bien para los vuelos de horarios comerciales, pues consecuentemente esto puede solucionarse.

Siguiente cuestión y última, señor presidente, de verdad. Hombre, que va a salir un decreto-ley. No, no, no, no, sigue usted muy mal informado. Si ya existe una comisión. Léase usted el Diario de Sesiones, señor consejero, de cuando se discutió aquí la moción de Izquierda Unida, y ahí tiene usted información para saber usted de qué va el tema. La comisión esa que existe para cuando haya un conflicto en aquellos aeropuertos de uso civil y militar y, por lo tanto, compartido, se reúne la comisión que dirime conflictos...

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Señor Reina, se está usted pasando un poco del tiempo. Por favor.

SR. REINA VELASCO:

Termino ya.

Y, por tanto, lo que hará será actualizarlo.

Que qué queremos saber, pues no lo que está usted negociando, si eso no nos interesa, si están negociando. Queríamos saber, pero nos vamos sin saberlo, simplemente si habían logrado algo. Mire usted, debate más profundo que una simple interpelación... Si ya no nos queda nada, si hay una moción de la Cámara aprobada... ¿qué más vamos a proponer?. Preguntas escritas, preguntas orales, interpellaciones hoy, a ver cómo estaba usted.

Hoy es un chequeo, a ver la moción que se aprobó en tiempos del señor Blasco Bonete, cómo la había ejecutado el señor Ortiz Molina. Pero se marchó don Vicente y vino don Ramón, y he te aquí que no es que hayamos pasado de Blasco Ibáñez a Valle-Inclán, ni mucho menos, hemos cambiado de consejero. Y bueno, y estamos aquí ante el señor portavoz del Gobierno, además de consejero. Y donde dice el señor portavoz del Gobierno: "en el tema del aeropuerto de San Javier, señor Reina, señores de Izquierda Unida, no sé, no contesto". Pues muy bien, tomamos nota.

Muchas gracias, señores diputados. Muchas gracias, señor consejero. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Reina.

Señor consejero.

SR. ORTIZ MOLINA (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver. Yo no sé si necesariamente uno tiene que contestar en los términos en que quien pregunta desea que se le conteste.

Mire usted, yo no pretendo ridiculizar a nadie, porque cada uno llevamos consigo ya en nuestra propia actuación pues el mérito que cada cual es capaz de acumular, eso es evidente. Y, desde luego, lo que a mí si me da rubor es que se juegue a política, -a veces a este Parlamento se le ha llamado por algunos periodistas el "parlamento de la señorita Pepi's"- pues que a veces se trate de hacer un discurso político muy cercano al discurso que haría la señorita Pepi's en un parlamento de la señoría Pepi's.

Si usted plantea de entrada, por ejemplo, el tema del puerto de Cartagena, yo le puedo decir a usted, pues mire, ése es un frente importante, efectivamente, para el interés económico de esta región, y es un asunto por el que merece la pena luchar. Que el medio de comunicación más importante de esta región son las autovías, sin lugar a dudas, en primer lugar. Que, en segundo lugar, quizá habría que considerar el asunto del ferrocarril, que es un asunto importante, y, efectivamente, donde hay que luchar por una serie de inversiones y de mejoras. Asunto sobre el que usted sabe perfectamente que se ha luchado y que, además, hemos conseguido una serie de modificaciones en el P.D.I. que han mejorado sustancialmente los objetivos futuros del Ministerio con respecto a nuestra región. Y con respecto a comunicaciones aéreas de esta región, pues se ven en su conjunto o no es posible tener una visión medianamente seria.

Si usted quiere que usted y yo discutamos aquí de que en vez de que haya una franja horaria de media hora es mejor que haya flexibilidad de seis horas, para que cualquier compañía pueda elegir, no tenemos nada que discutir, estoy absolutamente de acuerdo con usted. Pero es que le digo más, es que en vez de ocho horas es mejor doce horas y, si es posible, veinticuatro horas.

Hombre, me alegra al menos que reconozca que cualquier compañía aérea elige dónde va y en qué condiciones va, me alegra que lo diga. Que, desde luego, la tienda tiene que tener las mejores condiciones, sin lugar a dudas. Pero tampoco nos engañemos, y el otro día cuando discutíamos el asunto del Arco Mediterráneo yo creo que acertábamos en algo, y es que decíamos, nosotros tenemos que hacer valer nuestra región y que nuestra región sea competitiva no solamente con nuestro entorno más cercano, sino a otras realidades más lejanas pero que también son

importantes para nosotros.

¿Y cómo hacemos que nuestra región sea competitiva? Haciendo valer aquellos factores que son diferenciales. No sé con qué ocasión decíamos: no pretendamos hacer en la Región de Murcia, por ejemplo, en su costa, un Benidorm, porque tenemos Benidorm al lado. Habrá que hacer valer unos valores distintos que hagan que esta región, desde el punto de vista turístico, desde el punto de vista de los servicios costeros sea competitiva con los servicios que se ofrecen sesenta kilómetros más arriba. No intentemos hacer en San Javier que sea competitivo con el aeropuerto de Alicante, porque es una pérdida de tiempo, de dinero y de esfuerzo. Y eso sería una posición de campanario y absolutamente chauvinista. Efectivamente, hasta ahí estamos de acuerdo.

Luego nuestro punto de referencia fundamental, de cara a nuestras comunicaciones aéreas será, y así está, le voy a decir, consensuado, podríamos decir que entre todas las instituciones que tienen responsabilidad en esta región. Nuestro punto de referencia es el aeropuerto de Alicante-Murcia, Murcia-Alicante, o el Altet. En eso estamos de acuerdo. Que hay un servicio complementario que es San Javier, que puede prestar unos servicios, insisto, muy importantes para esta región pero, desde luego, distintos al que presta el aeropuerto de Alicante. Que tenemos un problema, y es que esa pista es de uso compartido con la aviación militar, y que lo que tenemos que hacer son las dos cosas compatibles, de tal manera que sin perjuicio a las cuestiones militares, que se están estudiando, si en esta región debe haber dos aeropuertos o solamente uno, si se está estudiando eso, señorías, y eso es importante, porque lo demás es si hay diez minutos más o hay diez minutos menos. Lo que pasa es que a ustedes quizá no les interesa eso porque la otra golosina les trae más cuenta. ¿Por qué? Pues porque nos instalamos en campaña electoral hace cuatro meses y seguimos, y así, como usted ha dado a entender esta tarde, vamos a estar hasta el cuarto domingo de mayo del año 95.

Pues, efectivamente, si sus señorías, desde la oposición, desean instalarse en eso, pues quizá nosotros también, desde el Gobierno, sin perjuicio de cumplir con nuestra misión, que es gobernar todos los días, tendremos que venir aquí también a hacer campaña electoral.

Entonces, si quieren que planteemos los asuntos en serio los planteamos, y no hay manera seria de plantear los asuntos que usted trae aquí esta tarde si no es como yo lo estoy enfocando, sin perjuicio de la opinión que cada uno podamos tener, que usted tendrá la suya y nosotros, como Gobierno, tendremos la nuestra, pero el enfoque es global y serio en los térmi-

nos en que yo lo planteo. Lo otro no deja de ser una anécdota que no tiene más transcendencia que simplemente una oportunidad de una actuación parlamentaria en un momento determinado, pero, insisto, sin abordar con seriedad el problema y sin que tenga transcendencia alguna.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Ortiz.

El segundo punto del orden del día es el debate de la Interpelación 141, sobre alternativas de acceso de General Electric a la autovía Murcia-Cartagena, formulada por la señora Barreiro Álvarez, del grupo parlamentario Popular.

Para la formulación de la interpelación tiene la palabra la señora Barreiro.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, sin tensión, con tranquilidad, voy a plantear una interpelación con la única finalidad de que el señor consejero nos aclare una cuestión. Digo para plantear con tranquilidad porque hay intranquilidad respecto a la decisión de la Administración autonómica acerca del acceso, la alternativa de acceso que se haría desde la planta de General Electric hacia la autovía Cartagena-Murcia o Murcia-Cartagena.

Bien. En una comunicación del director general de Carreteras a la Asociación profesional de Empresarios de Hostelería de Cartagena y su comarca envía un plano donde se sitúan las tres alternativas, le llama solución a, solución b y solución c. Y en esta información que envía el director general de Carreteras dice que de estas tres soluciones, de estas tres alternativas, a priori la más económica sería la solución a, aunque ha de hacerse constar que no hay nada decidido definitivamente.

Yo, señorías, lo que pretendo con esta interpelación es que el Consejo de Gobierno tenga en cuenta que una decisión que parece sencilla, que parece que no tiene que tener mayor transcendencia, la decisión de tomar una solución a, b o c, quiero poner de manifiesto al Consejo de Gobierno que esa decisión sí tiene gran transcendencia.

Señorías, General Electric llegó por fin a Cartagena, después de muchas vicisitudes que todos conocemos por desgracia aquí, y no llegó en su esplendor, como cabía esperar, como se planteó desde el principio, sino que por situaciones muchas veces internacionales hizo que esta inversión fuera, de alguna manera, ralentizada y reducida. Pero por fin ha inicia-

do su inversión, ha iniciado su planta y parece que el futuro está mucho más claro.

Por lo tanto, ese ofrecimiento de la Comunidad Autónoma a hacerle los accesos a la autovía Cartagena-Murcia, digo que esa decisión es fundamental, porque tomar una solución o tomar otra haría volcar esa inversión en una zona que no es de aprovechamiento para esta planta. Me refiero y nosotros somos partidarios de que se estudie con rigor la solución c. La solución c que es la que entronca con la autovía en su parte sur. Eso haría que se canalizase la inversión de General Electric hacia el puerto de Cartagena, hacia ese Arco Mediterráneo, y ese vuelco sí que produciría realmente que esa inversión de General Electric repercutiese de verdad en la zona de Cartagena, deprimida, desertizada industrialmente y que necesita este balón de oxígeno o algo sí; estará de acuerdo conmigo.

Por lo tanto, espero escuchar al consejero que nos diga si han tomado la decisión y si no la han tomado qué condiciones van a tener en cuenta, porque, de acuerdo con el director general de Carreteras, el tener sólo la condición de la solución más económica aquí no es la única razón, ni es la única ni puede ser una razón que pese fundamentalmente en la toma de la decisión. La razón económica no debe ser, sino que deben ser las razones que haga que a largo plazo se le dé un futuro a ese puerto, que estoy de acuerdo con el consejero en su anterior intervención, que tiene un gran futuro, pero por las inversiones que en el mismo se hagan no se le da ese futuro, sino acompañada de una serie de políticas alrededor de él que hagan que ese puerto sea el puerto de la región.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Barreiro.

Señor consejero.

SR. ORTIZ MOLINA (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Señor presidente, con muchísima brevedad, no porque el asunto no sea importante, sino porque realmente no hay mucha más información que dar que la que ya se tiene.

Efectivamente, tal y como dice su señoría, hay tres posibilidades planteadas, tres entronques con la autovía. Yo no sé si dispone del plano o no, pero en cualquiera de los casos le puedo proporcionar un ejemplar. La decisión no se ha tomado todavía, desde luego, cuando se vaya a tomar pues tampoco será una

actuación, se puede decir, absolutamente unilateral por parte de la Comunidad Autónoma, sino que efectivamente pues yo creo que la propia empresa tendrá que dar su opinión a los efectos de tomarla en consideración, en la medida en que sea posible, y, lógicamente, también el propio Ayuntamiento de Cartagena. Le puedo decir que la opinión que usted ha dado aquí sobre que sea la opción c, esa opinión también a mí me la ha hecho llegar el señor alcalde de Cartagena.

Desde luego, no es cuestión de tomar como único criterio a la hora de una decisión de este tipo pues la solución más económica. Ahora bien, si damos respuesta al problema de comunicación de la planta de General Electric con lo que es la autovía, incluso con el puerto de Cartagena, si cualquiera de las tres opciones se considerara una solución pues habría que ver otros factores, y uno de ellos, desde luego, sería el que fuese la solución más económica. La primera solución viene a ser un vial de seis kilómetros de largo, con un coste aproximado de un poco menos de seiscientos millones de pesetas. Desde luego, con la opción c ya nos iríamos a diez kilómetros y a un presupuesto bastante más alto.

En cualquiera de los casos, si la solución idónea fuese la c, o sea, lo digo por el argumento que se ha dado, de decir: hombre, es que lo importante es la posible utilidad del puerto de Cartagena con respecto a la planta. Yo, sinceramente, creo que el puerto de Cartagena va a ser utilizado igual, se dé la solución a, la b o la c. Lo digo porque entroncar con la autovía tres kilómetros más arriba o tres kilómetros más abajo no creo que sea determinante para utilizar ese puerto o no utilizarlo. Pero, bueno, en cualquiera de los casos, miren, creo que es un asunto que no nos debe preocupar en el sentido de qué opción se va a decidir. En cualquiera de los casos, que usted sepa que están estudiadas las tres soluciones de entronque de la planta con la autovía, que está estudiado el dinero que cuesta cada obra y que, en cualquiera de los casos, no se va a tomar una decisión, se puede decir, de manera unilateral por parte del Consejo de Gobierno, sino que lógicamente se tendrá un cambio de impresiones fundamentalmente con el Ayuntamiento de Cartagena y con los propios empresarios.

De todas formas hay un factor que sí debe usted de incorporar a sus propios elementos de análisis, y es que la inversión que se haga no tenga como fin único y exclusivo, aunque sirva a ese fin, dar salida a los productos de la planta General Electric, sino que si la inversión que se hace ya de paso se puede enmarcar en lo que puede ser el sistema general de comunicaciones de la región y nos sirve para una serie de segundos objetivos, pues mucho mejor. Quiero decir que son muchos los elementos que, lógicamente, hay

que barajar. Ni el que esté más cerca del puerto pienso que es un determinante porque las tres soluciones están muy cerca, ni tampoco lo más económico debe ser un elemento, en términos absolutos, determinante sobre lo que se vaya a hacer. Yo pienso que es incorporar al proceso de razonamiento en la toma de decisiones muchos más elementos que, desde luego, son susceptibles de barajar a la hora de optar por la decisión final.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Señora Barreiro.

SRA. BARREIRO ÁLVAREZ:

Gracias, señor presidente.

Señor consejero, me alegra muchísimo oírle decir que no van a tomar la decisión de forma unilateral, que van a hablar con la empresa, lógicamente, y con el Ayuntamiento de Cartagena, pero en cuanto a las negociaciones con la empresa no me puede negar que cierto poder de persuasión sí puede tener el Consejo de Gobierno a la hora de decidir un acceso, por una parte.

Por otra parte, en su negociación con el Ayuntamiento de Cartagena, cuando vaya a negociar a lo mejor el color del Ayuntamiento de Cartagena no es el que hay ahora mismo. En todo caso, parece ser que el alcalde que está ahora mismo es de la misma opinión en cuanto al acceso. Además me alegro oírle decir que la cuestión económica no es la fundamental. Esperaba oír eso, porque eso es sensatez, eso es sentido común.

Pero también le voy a decir una cosa, el elegir una opción a, b o c también opera la cuestión psicológica, porque es volcar la iniciativa hacia el norte, es a lo mejor la instalación de empresas auxiliares hacia otras zonas que no son la zona donde se reclamó esta inversión, por la que se luchó y por la que el Ayuntamiento de Cartagena y los cartageneros se sacrificaron, fíjese usted. Si usted ve el plano, que yo creo que es éste al que se refiere, fíjese que opera, como digo, una cuestión psicológica, y esa cuestión psicológica a veces tiene su importancia y tiene su peso en la decisión. No sólo es el puerto de Cartagena sino todo lo que va a generar o lo que puede generar en un futuro más o menos lejanos la inversión de General Electric. Por eso, aunque no se empleen en este momento grandes discursos acerca de esta interpelación, tiene su importancia y tiene su transcendencia, sobre todo, para Cartagena.

Muchas gracias, presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señora Barreiro.

Señor consejero.

SR. ORTIZ MOLINA (CONSEJERO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS):

Muchas gracias, señor presidente.

Yo no sé si el gastar una broma en estos momentos se pudiera entender como un elemento de tensión. No, ¿verdad? Lo digo para no aparentar lo que uno no lleva consigo. Me da la impresión de que el señor Reina, aunque no está, pero bueno, me tomo la libertad de aun no estando él gastar una broma sobre él, espero que me la sepa disculpar y que yo abuse de su confianza, por la intención pareciera que va para consejero de Obras Públicas en el próximo gobierno de coalición Izquierda Unida-PP, y también a estas alturas ya parece evidente que la señora Barreiro va para alcaldesa de Cartagena, digo parece. ¿Verdad?

Bien. Yo creo que en esta Asamblea Regional, queda un año hasta las próximas elecciones, debiéramos de tratar de ser todos un poco ecuanímenes, y digo todos, en la medida en que fuera posible, ¡eh! Porque, desde luego, General Electric vino, que yo sepa y hay personas en el grupo que quizá saben mucho de esto, vino a la Región de Murcia y luego en concreto a Cartagena, sin lugar a dudas. E insisto que aquello de desplazar hacia el norte, ¿a qué norte? Tres kilómetros más al norte, ¿verdad?

O sea, yo creo que en cualquiera de los casos, señora Barreiro, cuando haya que tomar esta decisión, que creo que no tiene una gran transcendencia con respecto al interés económico de la planta, o sea, no va a ser determinante en ningún aspecto, sino simplemente en cumplir un compromiso que tenemos y facilitar un entronque con la autovía, insisto, que creo que sin más transcendencia habrá que hacerlo desde la tranquilidad, la normalidad y desde el análisis frío.

Cuando nosotros nos reunamos con representantes de la empresa o con el Ayuntamiento de Cartagena, sea del color que sea, no lo haremos a los efectos de esforzarnos en el sentido de persuadir a nuestro interlocutor para que haga lo que nosotros queremos, sino a los efectos de tener un cambio de impresiones y que entre todos veamos lo que es pues más razonable, y en lo más razonable entrará dar solución al problema, ver si la inversión nos puede servir para terceras cosas, y dentro de todo eso que sea lo más económico posible. Y dentro de ese equilibrio razonable es donde entre todos tendremos que tomar la decisión en su momento, sin darle a esto más transcendencia de la

que tiene, salvo que lo utilicemos de manera instrumental con respecto a otras cosas.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

No ha habido alusiones de ninguna clase, señor Carreño.

Tercer punto del orden del día: debate de la Interpelación 143, sobre aparición de medusas en las playas del Mar Menor, formulada por don José Anselmo Luengo Pérez, del grupo parlamentario Popular.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías:

Vamos a hablar esta tarde de "cotiliza tuberculata", que no es el nombre de ninguna actriz porno, es el nombre científico de la medusa invasora del Mar Menor durante el pasado verano. Tres millones de invasores, según algunos informes, pusieron en estado de alerta a bañistas y autoridades locales, a comerciantes, hosteleros y hoteleros que veían una seria amenaza a la habitual tranquilidad del baño en el Mar Menor y al negocio turístico, así como a los servicios municipales que no daban abasto a sacar a la orilla y enterrar en lugares adecuados a tal plaga.

La situación creada por esta extraordinaria invasión de medusas en el Mar Menor el pasado año fue tratada con profusión en los medios de comunicación, y yo la verdad es que no sé si para bien o para mal, quizás para mal por cuanto se difundió una imagen del Mar Menor extraña, invadida de esa medusa rara que por toda las orillas del Mar Menor, sin agredir a los bañistas, porque incluso no producía urticarias ni comezón en la piel, pero era enormemente dañina para esa imagen de nuestras playas del Mar Menor limpias y tranquilas.

Nunca anteriormente se había dado este fenómeno en el Mar Menor, en el que solía haber al principio de verano una medusa pequeña, totalmente transparente, cuyo contacto con la piel, efectivamente, producía una cierta comezón, y que conforme avanzaba el verano y subía la temperatura del agua iba desapareciendo, pero, en cualquier caso, en número inferior a la plaga del pasado año.

Estas medusas son animales invertebrados, del tipo de los celentéreos, clase escifozoos y orden rizostómidos. Son las más evolucionadas que existen actualmente. La "acuajada" o "acalero encrespado", cotiliza tuberculata en su denominación científica,

es la causante de esta plaga en el Mar Menor. La duración del ciclo de vida es de un mes aproximadamente, llegando a alcanzar un peso de cuatro kilos, y teniendo en cuenta que el 95% es agua, nos puede dar una idea del zooplacton que ha tenido que ingerir este tremendo depredador.

A modo de ejemplo citaremos el estudio que se realizó en el Instituto Oceanográfico de una de estas medusas, encontrando en ella unos cinco mil huevos fecundados de la ostra común, ya que es conocido que este animal se reproduce en los meses estivales.

Si esto ocurre con las ostras, nadie podría negar que huevos de peces autóctonos de este mar, o larvas de nuestro famoso langostino del Mar Menor, que es lo que más nos duele, sean devorados por estos individuos, alterando ecológicamente el sistema.

El problema se acentúa para los pescadores y sus familias ya que las capturas descendieron y van descendiendo gradualmente, y según el presidente y el secretario de la Cofradía de Pescadores los trabajadores que realmente viven de este medio, unos cien en el Mar Menor, ven amenazada su actividad por la plaga.

En cuanto a los efectos económicos, según datos obtenidos por el profesor de economía don José Merino, serían los siguientes:

El número de veraneantes en el año 93 que estuvieron en el Mar Menor fue en torno a 600.000. Si por términos medio, mínimo, los gastos por persona en concepto de comida, alquiler y gastos de compra y ocio se pueden estimar en unas 30.000 pesetas, hace como ingresos turísticos mínimos del orden de 18.000 millones de pesetas.

Hace unos años la invasión de medusas en Grecia, en el Adriático y en la costa italiana hizo bajar un 20% al año siguiente el número de turistas que visitaban habitualmente aquellas zonas. Si se extrapola este dato a los nuestros, se podrían estimar en unas pérdidas de ingresos turísticos del orden de unos 3.600 millones, siempre que las circunstancias fueran similares a las del año pasado.

Ante el temor de que el próximo, ya inminente, ya verano desde ayer, se vuelva a producir este fenómeno que hasta ahora nadie ha sabido explicar, autoridades municipales, empresarios del sector turísticos, cofradías de pescadores, asociaciones de vecinos, técnicos de turismo y expertos de la universidad han tratado el asunto, por la incidencia de la plaga de medusas sobre los aspectos turísticos, ecológicos y económicos del Mar Menor, a la búsqueda de soluciones, ya que urge buscar remedio a un problema que puede suponer serios perjuicios para una comarca cuya economía descansa en buena medida en el turismo. Tales hechos y circunstancias y ante la inexplicable pasividad de las autoridades regionales, tanto en

materia de turismo, de quienes se esperaba alguna iniciativa, porque es uno de los sectores que va a sufrir las consecuencias inmediatas, como de medio ambiente, por lo específico del problema, ni por parte de los responsables de pesca de la Consejería de Agricultura, decidieron a la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor a tomar la iniciativa de encargar al doctor Ponce Molet la coordinación de un equipo con el fin de estudiar el problema de la plaga de medusas en todos sus aspectos. A partir de enero y en reuniones mantenidas con el profesor titular de Fisiología Vegetal, de la Facultad de Biológicas, doctor Salvador Zamora, se diseñó un equipo de trabajo formado por don Ángel Pérez Ruzafa, profesor titular de Ecología, doña Concepción Marcos, profesora titular de Ecología, don José Merino, profesor de Economía, don José Gómez Sánchez, ingeniero de caminos, canales y puertos, y don Julio Mas, subdirector del Instituto Oceanográfico Español. Los temas a tratar iban a ser, serían: Introducción, descripción y procreación; necesidades e investigación de este fenómeno; ecología del efecto medusas en el aspecto social; repercusión económica de los pescadores y soluciones en el aspecto económico; comparación con otras zonas que tuvieron el azote de estos animales; y, finalmente, un apartado para conclusiones y soluciones factibles. Parecía lógico, razonable y necesario que alguien tomara alguna iniciativa para prever, para analizar este importantísimo problema que, parece ser, ya tenemos otra vez a las puertas del verano.

Cuando estas jornadas ya estaban programadas y preparadas para realizarse fueron reventadas por un señor que se llama don Francisco Faraco, jefe del Servicio Regional de Pesca, funcionario apartado recientemente de tareas políticas en el Gobierno regional, y que yo no voy a mencionar sus mayores méritos políticos porque seguramente tendría que hablar del sacamuelas de Felipe González. Este señor, responsable como funcionario del Servicio Regional de Pesca, citó el día anterior a todos los ponentes y les indicó la conveniencia de no celebrar dichas jornadas, al haberse convocado desde un órgano dirigido por populares, como era la Mancomunidad de Servicios Turísticos del Mar Menor, cuya presidencia ostenta este año un alcalde popular, y que él ya tenía la solución al problema: dotar a los pescadores del Mar Menor de salabres para que se dedicaran en verano a pescar medusas de una en una. Si estamos hablando de unos tres millones de ejemplares, la ridiculez, lo absurdo y lo mal ganado del sueldo de este señor es patente.

A la vista de todo ello y considerando que desde distintos responsables del Gobierno regional, turismo, medio ambiente, pesca, se deberían de haber tomado

iniciativas tendentes a estudiar, controlar y solucionar este importante problema de nuestro Mar Menor y de todos los sectores afectados, y ante la total pasividad demostrada hasta ahora es por lo que el grupo parlamentario Popular interpela esta tarde al Consejo de Gobierno para que ante el Pleno de la Asamblea Regional explique o deje de explicar, una vez más, las actuaciones que piensa acometer para resolver un problema que pudiera afectar gravemente los intereses económicos de la Región de Murcia, dada la naturaleza y la importancia que dentro del ámbito del sector turístico tiene la comarca del Mar Menor.

Incluso se podría llegar a la paradoja, y termino, de que esté operando, esté vivo todavía un Plan de Excelencia Turística en La Manga del Mar Menor, cantando y contando las excelencias de esa laguna salada con la que la naturaleza regaló a esta región, y ese Plan de Excelencia esté operando en un Mar Menor lleno de medusas, donde los turistas, los veraneantes puedan venir y considerar que eso no es lo que se les ha dicho, no es lo que se les ha vendido, y todo ello por la pasividad, por la manera de gestionar o, mejor en este caso y en muchos otros, de no gestionar los intereses regionales por parte de un Gobierno que demuestra absoluta ineficacia también en este aspecto de defensa del Mar Menor.

Muchas gracias.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Luengo.

Señor consejero de Medio Ambiente.

SR. SOLER ANDRÉS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE):

Señor presidente, señorías:

Efectivamente, como ha indicado su señoría, durante el verano de 1993 se produjo una importante proliferación de medusas, principalmente de la especie que ya se ha citado, la cotiloriza tuberculata, en las costas de la Región de Murcia, que afectó de una manera muy particular a las aguas y riberas internas del Mar Menor.

Las elevadas densidades de población alcanzadas, nadie sé que las haya contado exactamente, alcanzadas, como digo, por estos organismos, hicieron cundir la alarma entre los veraneantes y produjo preocupación en los ayuntamientos, empresarios de la industria turística y en el sector pesquero, dadas las consecuencias negativas que el fenómeno podría ocasionar.

Las medusas pertenecen al grupo de los nidarios, aunque la fase de medusa corresponde a su estadio

más conspicuo y especialmente conocido además por el tema de su poder urticante, aunque esa circunstancia no se da en ésta concretamente. El ciclo vital de estos organismos pasa por una fase de "pólipo ventónico", es decir, asociado al fondo marino, de cuya evolución y desarrollo se tiene muy poco conocimiento. Sí se sabe que este pólipo proviene de la reproducción asexual de la fase pelágica y que por medio de un proceso de gemación va dando lugar a nuevas medusas.

En el Mediterráneo existen unas veinte especies de medusas, algunas de las cuales pueden superar los 35 ó 40 centímetros de diámetro. Entre las cinco especies más frecuentes en nuestras costas está precisamente la cotiliza, en la que nos vamos a centrar en los comentarios a partir de ahora. Se trata de una medusa que presenta una membrana aplanada, con una cúpula en el centro que recuerda por su aspecto y color a ese conocido caramelo que es la picardía, y que también por su aspecto hace que se la conozca popularmente como huevo frito, de color ocre general, debido a su simbiosis con algas unicelulares que la acompañan. Presenta un crecimiento muy rápido y alcanza un máximo tamaño de aproximadamente 40 centímetros.

Hay que señalar, ya se ha indicado aquí, que apenas es urticante y que puede formar enjambres muy importantes. Suele aparecer en la época cálida y se alimenta de microplacton. Rara vez se han detectado los pólipos en el medio natural, y en el Mar Menor comenzó a observarse esporádicamente desde principios de la década de los 80.

El hecho de que la reproducción asexual de los pólipos esté marcada por la temperatura del agua, hace que se produzca una marcada estacionalidad en la aparición de estas medusas, únicamente alguna especie puede encontrarse en nuestras aguas durante todo el año, el resto por lo general presenta sus densidades máximas durante los meses de primavera y principios de verano.

La aparición de grandes concentraciones de determinadas especies se debe con frecuencia a la influencia de factores hidrográficos de carácter local, la intensidad de los vientos costeros que soplan del mar a tierra durante el día y al revés durante la noche, la aparición de afloramientos de aguas profundas o la existencia de frentes marinos de distinta temperatura, asociado todo ello a la productividad biológica que suelen tener asociada.

Estas escifomedusas, grupo al que pertenece la que nos ocupa, se desplaza muy lentamente con las corrientes superficiales, no tienen capacidad de movimiento autónomo, y aunque se consideran especies solitarias y ocasionales, como ya hemos dicho, pueden

llegar a formar grandes enjambres. Se conocen casos de apariciones puntuales pero importantes de grandes masas en el Adriático, ya se ha indicado, y en el caso concreto del territorio nacional en Mallorca, concretamente en la bahía de Alcudia se produjo un fenómeno o una secuencia importante de aparición de enjambres de varios kilómetros de diámetro.

Es muy probable que la conjunción de factores hidrográficos, como los que he citado, con las especiales condiciones del Mar Menor, donde se produce un importante aporte de nutrientes de vertidos urbanos y agrícolas, hayan favorecido la aparición del fenómeno.

Por otra parte, el incremento de las densidades observadas de cotiliza en el Mar Menor podría ir asociado al aumento de su propio potencial reproductivo. Esta hipótesis, sin embargo, no puede ser confirmada de momento ya que no se ha encontrado la fase pólipo de esta especie en el interior de la laguna, ya que suelen ser muy crípticas y muy difíciles de localizar. De confirmarse lo anterior, es decir, esa aparición, la única limitación al crecimiento de las poblaciones vendría dada por la disponibilidad de alimento en el placton.

Es preciso indicar que el problema particular de las medusas es por el momento más estético o de molestia para los bañistas que ecológico y sanitario. También tiene, indudablemente, este problema de afección a la pesca, pero más que por la propia productividad, por las dificultades que pueden motivar en el manejo de las artes de pesca. De hecho la especie no supone riesgos importantes para la salud e incluso hay quien las podría considerar como un auténtico filtro biológico que limpia las aguas de la laguna.

En esta situación, que me he permitido describirles rápidamente para señalar fundamentalmente que se trata, en cualquier caso, de un fenómeno natural y que por afectar, por lo tanto, a una masa que aunque es limitada, como el Mar Menor, pero es muy grande, es decir, que no es un laboratorio sobre el que se puede incidir directamente, en esta situación, repito, ha habido repetidos contactos con los ayuntamientos de la zona, empresarios de hostelería, cofradías de pescadores, etcétera, participando distintas consejerías, y entre ellas también, desde luego, la de Medio Ambiente. Y yo quiero señalarle a su señoría que la Consejería de Medio Ambiente ha estado, desde luego, presente en las ocasiones en que se le ha invitado, de alguna manera, a participar en actuaciones colectivas, en actuaciones que agrupaban a distintas entidades para tratar de este tema.

Es escaso, como ya he señalado, el conocimiento que se tiene sobre la posibilidad de incidir en los orígenes de este fenómeno natural. A este fin, la Con-

sejería de Medio Ambiente estableció contacto con el Instituto Oceanográfico Nacional, que estudió el caso de la bahía de Alcudia, aunque allí no se llegaron a conclusiones que fuesen aplicables a la situación del Mar Menor, por la diferente situación, evidente, del medio, puesto que en el caso de la bahía de Alcudia era mar abierto. Por ello se ha planificado realizar un estudio específico que en principio estamos en contacto para ver si lo quisiera abordar o afrontar el laboratorio del Mar Menor o, en su caso, la Universidad de Murcia, donde se pudieran analizar cuestiones como si entran y se desarrollan, si se reproducen en el interior del Mar Menor, si influye el fenómeno de mediterraneización del agua del Mar Menor por el importante flujo en El Estacio, etcétera.

Si se sabe algo, sin embargo, del caso de Alcudia es que allí no cupo otra acción inmediata que la recogida de medusas por embarcaciones, aunque evidentemente no a base de un salabre para irlas cogiendo una a una, sino por algún sistema de arrastre o de cerco. En este sentido, puedo decirle a su señoría que existe un contacto permanente con las cofradías de pescadores, a través de su asociación o federación, que están en disposición de afrontar una campaña de recogida que en principio se habría planificado a dos niveles, a base de un barrido diario próximo a las líneas de playa concurridas, y un barrido en zonas centrales del Mar Menor. Incluso se prevé, y hemos establecido contacto a estos efectos con la empresa nacional Bazán, la posible utilización o experimentación de uso de una embarcación para la limpieza superficial de aguas interiores, la embarcación BECO 10C, así llamada por la citada empresa nacional Bazán, que tendría incluso interés ella misma en ver qué respuesta tiene su mecanismo de recogida para este caso.

Conviene, no obstante, señalar con esperanza que los datos que nos ofrecen, en el contacto muy permanente que tenemos con ellos, las cofradías de pescadores, nos informan de que en estas fechas se observan muy pocas medusas en el Mar Menor, a diferencia de lo ocurrido el año pasado. Si cambiase la situación estaríamos en condiciones de comprobar efectivamente la eficacia de ese operativo de recogida, y a más largo plazo, por medio del estudio, podríamos saber si otras actuaciones como son, por ejemplo, el saneamiento integral del Mar Menor, que va a reducir drásticamente la entrada de nutrientes, una limitación, por ejemplo, de los flujos a través del canal del Estacio u otras de las que yo llamaría o calificaría como grandes medidas, podrían cortar este desagradable fenómeno natural.

Yo quisiera, por último, señorías, rechazar aquí las valoraciones que se hacen sobre las intenciones, o

que se han hecho sobre las intenciones que en su ausencia, por ejemplo, vamos, o como se ha comentado, de una persona, del señor Faraco, que es una persona que ocupó un alto cargo en la Administración de esta Comunidad Autónoma. Yo pienso que cualquier intervención que haya tenido en este tema no puede haber sido sin una intención, valga la redundancia, bienintencionada por ayudar a resolver el problema, y, desde luego, le garantizo que la Consejería, que, como le he dicho antes, ha estado siempre pendiente de este tema y ha estado donde se le ha llamado, en tanto se le ha invitado, a hablar sobre el asunto, pues va a seguir pendiente, conociendo lógicamente la transcendencia que tiene el mismo.

Muchas gracias.

SR. PLANA PLANA (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Señor interpelante.

SR. LUENGO PÉREZ:

Gracias, señor presidente.

Efectivamente, me alegro mucho y he seguido con mucha atención, porque evidentemente yo no soy experto en biología ni en estos temas, que el señor consejero ha tratado desde un aspecto yo diría que casi doctoral, en el sentido de que nos ha dado una verdadera clase, lo cual le agradecemos, para mayor conocimiento de este pólipo invertebrado, y, bueno, pues eso abunda en esa problemática que planteamos aquí esta tarde.

Y, aparte de enriquecer nuestros conocimientos en esta materia, pues la verdad es que la pregunta, a continuación, es, bueno, muy bien, ¿y ahora qué? Es decir, pues nos ha hecho una exposición detallada de la marcada estacionalidad en la reproducción de estos pólipos. Efectivamente, dada la circunstancia de que esa estacionalidad, esa reproducción se produce justo en los meses estivales, donde el Mar Menor lo que queremos es que esté poblado y cada vez más de personas que elijan este rincón incomparable de nuestra costa española como su zona de veraneo, como su zona donde pasar sus vacaciones, y lo que sobran, precisamente, son las medusas.

En cuanto a los aspectos que se mencionan que pueden haber propiciado este fenómeno extraordinario el año pasado, pues hay muchas conjeturas, unos dicen una cosa, otros expertos dicen otra que puede ser distinta. En cualquier caso, lo que sí es absolutamente, se ha constatado, es que ese pólipo invertebrado, esa medusa se ha hecho referencia a que es una especie de filtro biológico, pero yo añadiría que es un

filtro biológico dañino. Es decir, si en la muestra que se analizó en el Instituto Oceanográfico aparecieron 5.000 huevos de ostra común fecundados en una sola medusa, pues eso ampararía, sin duda, la teoría de que todos los huevos de los peces autóctonos, y yo diría tan ricos de nuestro Mar Menor, y asimismo los langostinos, tan apreciados, pues evidentemente están en vías de extinción como no se encuentre la manera de acabar con la dichosa medusa.

En cuanto a la indicación que se ha hecho que desde la Consejería de Medio Ambiente pues se ha tenido la disposición para tomar iniciativas, ciertamente, aunque tarde, hay que reconocer que sí es así, y en aquella reunión, en aquellas jornadas a las que yo he hecho referencia y que fueron malintencionadamente reventadas, pues es cierto que asistió un técnico de la Consejería de Medio Ambiente, asistió allí una persona porque se le indicó que asistiera y que tomara conocimiento de todo cuanto allí se dijese y hablase.

En cuanto a que se va a realizar, según ha explicado el señor consejero, ese estudio científico, nos parece bien, acertado, necesario, aunque quizás se tenía que haber hecho antes, porque el fenómeno ya sabemos los efectos dañinos que produjo el pasado año y en los distintos aspectos que hemos analizado.

En cuanto a las actuaciones de choque, bien a través de unos barridos con redes en la zona de playa o en el centro del Mar Menor, porque tampoco se tiene un conocimiento exacto en el informe que yo dispongo, hay que hacer constar que de este tipo de medusas, como de otras, los conocimientos son escasos. Por ejemplo, emigración, aclimatación y reproducción en ciertos mares, etcétera. Por esta razón y por lo trascendental del tema urge el estudio correspondiente para actuar y para dar la solución adecuada y acertada en su momento.

En cuanto a los comentarios que yo he hecho del señor Faraco, totalmente con conocimiento de causa, sabiendo lo que decía, no voy a abundar porque ya he dicho bastante, y por tanto con respecto a ese tema ahora en esta segunda intervención "no comment".

Y dejar constancia de la buena intención del señor consejero de Medio Ambiente, no así de quien tenía que haber intervenido por la directa implicación que tiene el tema, sobre todo y fundamentalmente en el sector turístico, y que nuestras autoridades turísticas regionales han pasado olímpicamente de esta problemática tan tremenda para el sector, como sería que este año se volviese a reproducir la plaga y los bañistas, veraneantes en definitiva, gentes que siguen confiando, siguen siendo fieles a nuestra oferta turística en el Mar Menor, pues al final terminasen por elegir otras zonas.

Y, por último, indicar una noticia de hoy mismo.

Hoy en el informativo de televisión de Antena 3 hemos tenido ocasión de ver una plaga de medusas en las playas de Barcelona. Las autoridades, aparte de actuar inmediatamente de forma, digamos, contundente con el invasor, pues de inmediato han puesto en marcha un estudio para, en los próximos días, tomar las soluciones que convengan. Yo creo que no solamente habrá que seguir los ejemplos sino ahora más que nunca los dictados de los gobernantes catalanes, para quizás hacer en este sentido y a lo mejor en otros mejor las cosas por parte de los equipos de gobierno socialistas de esta nación y de esta región.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Luengo.

Para un turno de dúplica tiene el uso de la palabra el señor consejero de Medio Ambiente.

SR. SOLER ANDRÉS (CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE):

Yo lo que he pretendido quizá fundamentalmente señalar en la primera parte de mi intervención, y creo que ahí hay una coincidencia con la intervención que ha hecho su señoría es que hay una gran incertidumbre actual precisamente sobre el tema de las medusas, sobre su comportamiento en el medio y que, por lo tanto, puede llegar a ser difícil incluso después de hacer el estudio, encontrar cuáles son las vías de solución. De hecho me he referido a que el propio Instituto Oceanográfico a nivel nacional llegó a muy escasas conclusiones en el caso específico de la bahía de Alcudia.

Y luego, señalarles también que estamos ante un fenómeno del medio natural, como he dicho, que no es un fenómeno de laboratorio sobre el que se pueda incidir fácilmente y que, por lo tanto, esto también puede ofrecer dificultades. De todas formas, sólo puedo ratificar nuestro interés, desde luego, por hacer el seguimiento del tema y por poner en marcha este operativo a ver qué resultados da, porque de hecho la ausencia de medusas hasta el momento o la tremenda escasez de medusas recientemente, incluso hasta estos momentos, como le he citado antes, pues lo que ha impedido es llegar a probar ese operativo, esos medios de captura que son los únicos que pueden corresponder a una actuación inmediata.

Señalarle, por otra parte, que efectivamente a la primera reunión, aquella que se realizó en alguna localidad del Mar Menor, no recuerdo exactamente dónde, asistió un técnico, pero después ha habido

otras reuniones, no recuerdo exactamente si fue una en el Ayuntamiento de Cartagena y otra incluso en la propia Consejería o en la Dirección General, a las que sí ha asistido, asumiendo totalmente su participación en esto, el director general del Medio Natural, y que se está en contacto con las otras consejerías, fundamentalmente la que lleva el tema de turismo, es decir, la de Fomento y la de Agricultura, por la parte de pesca, para estar coordinados con ellas de cara al planteamiento de las posibles actuaciones. Es decir, estamos con interés en el tema, evidentemente, e intentando trabajar en el mismo.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A usted, señor consejero.

Señorías, debatimos la Interpelación número 146, sobre actuación política en materia de arqueología, formulada por don Joaquín Bascuñana García, del grupo parlamentario Popular.

El interpelante dispone de diez minutos para el desarrollo de la misma.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Señor presidente, señorías:

A la vista de lo publicado por la prensa durante las últimas semanas, donde se ha mantenido un tenso debate entre el director general de Cultura y, concretamente, un profesor, Eiroa García, acerca de las actuaciones de la Dirección General en materia de patrimonio, se puede deducir que el señor Eiroa ha dimitido de la Comisión Regional de Arqueología al parecer por no estar de acuerdo con determinadas actitudes de ese organismo hacia el departamento universitario al que pertenece.

Es cierto que entre los miembros del Departamento de Arqueología de la Universidad existe un cierto malestar por las actuaciones y comportamientos de la Dirección General, y que esto ha sido manifiesto en una dura carta de protesta. Parece grave que el centro de investigación arqueológico más cualificado de la región, es decir, el universitario, en el que trabajan dieciséis especialistas altamente cualificados, vea con sentido tan crítico las actuaciones en materia arqueológica regional. Protestan de por qué se encargan informes a particulares o a empresas privadas, y esos informes no son emitidos por profesores de la Universidad, altamente cualificados, hay que decirlo, y que por supuesto de forma mucho menos costosa. Y, quizás, la parte más importante que la económica pueda ser la del prurito profesional.

¿Es cierto también, como se ha dicho en la prensa, que incluso algunos informes que se han dado están plagados de libros de profesores de nuestra Universidad?

El segundo punto, en cuanto a ese cierto malestar, el primero diría que serían las actuaciones entre Universidad-Dirección General, y la segunda queja que se manifiesta es el tema de las urgencias. Ciertamente, la enorme carga histórica de Murcia hace casi inevitables las excavaciones de urgencia. Pero supongo que no hasta el punto de que se invierta tres veces más que en los proyectos de investigación. ¿Por qué tan escaso presupuesto para las excavaciones programadas y tan abultado para las de urgencia? ¿No va eso en contra del carácter científico de la arqueología, sabiendo incluso el carácter destructivo de las urgencias? Sería la pregunta que también nos podríamos hacer actualmente en esta Cámara, que quién hace las excavaciones de urgencia. ¿Cómo es que la Universidad no está informada ni tiene en algunas ocasiones nada que ver con este tipo de excavaciones? ¿No se podría firmar un convenio con la Universidad para realizar estas excavaciones de urgencia de forma mucho menos costosa y más eficaz?

Ante lo visto en la prensa, ante estas publicaciones, ante esta posible, digamos, separación entre lo que sería la Universidad y lo que es la Dirección General es por lo que, desde luego, desde el Partido Popular preparamos esta interpelación, y queremos que, por parte del Consejo de Gobierno, se nos responda, y a la vista de ello será mi segunda intervención.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Muchas gracias, señor Bascuñana.

Por el Consejo de Gobierno, la consejera de Cultura y Educación, doña Elena Quiñones, dispone de un turno de diez minutos para contestar al interpelante.

SRA. QUIÑONES VIDAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Gracias, señoría.

Señores diputados, señor Bascuñana:

Como usted sabe, una de las funciones de la política de la Comunidad en materia de arqueología va dirigida a la coordinación de las actividades de los profesionales de este campo. Dichos profesionales pertenecen a la Universidad, a museos e institutos

arqueológicos municipales o son profesionales independientes.

Las dos vías de relación e información entre ellos son, por un lado, el Consejo Asesor Regional de Arqueología, que se encarga de velar por la normativa vigente en esta materia, y las Jornadas de Arqueología Regional, que es un foro de intercambio y discusión científica para estos profesionales. En ambos participa la Universidad, el director del Museo y Centro Nacional de Arqueología Submarina y representantes sindicales.

Nuestra acción, en el marco legal de la actividad arqueológica, está centrada en el nuevo decreto de ordenación del campo, y está revisado por las comisiones creadas por el Consejo Asesor.

La política de infraestructuras promueve y apoya los servicios y en los museos se realizan los estudios de catalogación de los yacimientos, que, como saben, hay unos mil cien en la región. Se está redactando también en este ámbito un modelo de ficha de catalogación de yacimientos paleontológicos.

En cuanto a la protección legal, y digo de toda la política fundamentalmente de acción que estamos llevando a cabo, se han insertado normativas de protección arqueológica y anexos con localización de yacimientos y grados de protección en las normas de planeamiento urbanístico. Se han realizado informaciones a obras y proyectos que están coordinadas con Medio Ambiente y el MOP, y, por último, se ha iniciado un plan de evaluación objetiva de estos yacimientos.

Me gustaría hacer énfasis en el departamento administrativo que se encarga de todo esto. La razón de ser de los servicios regionales de arqueología es incrementar los recursos económicos para la investigación arqueológica en general, al mismo tiempo que dota a la Administración de un instrumento básico para la planificación urbanística y territorial. Este instrumento, bien utilizado, puede ofertar a la Universidad y a las administraciones locales el apoyo administrativo y económico para llevar a cabo sus tareas de investigación, tareas de investigación de todos los interesados y regular las prácticas de los alumnos de la Universidad.

Creo que la colaboración entre la Administración autonómica y la Universidad no sólo es conveniente sino absolutamente necesaria.

El primer centro investigador y docente de nuestra región debe seguir estableciendo puntos de relación y encuentros cada vez más profundos con la Dirección de Cultura, y complementar sus tareas para enriquecer los resultados.

Usted se ha referido fundamentalmente al problema que se ha derivado de la dimisión del profesor

Eiroa del Consejo Asesor de Arqueología. El Consejo Asesor de Arqueología representa bastante bien los intereses de los arqueólogos en todos los campos. El doctor Eiroa difiere en algunos de los planteamientos del Consejo Asesor, pero en ese Consejo Asesor, además del doctor Eiroa, hay cuatro representantes de las cuatro cátedras de este ámbito existente en la Universidad, y ninguno de ellos ha dimitido.

Sobre las excavaciones de urgencia y la cantidad de financiación dedicada a cada una de éstas, yo le paso toda la información existente, y usted se dará cuenta que no solamente se hacen excavaciones de urgencia desde la Dirección de Cultura, sino desde cualquiera de las administraciones locales. Eso quiere decir que el monto global dedicado por la propia Comunidad a excavaciones de urgencia no son los que usted puede tener a la vista del total de excavaciones de urgencia que se han realizado en la región, son bastantes menos. De todas maneras creo que como tanto usted como yo tenemos la misma impresión acerca de que es necesario una relación y una coordinación entre la Universidad y el Departamento de Cultura encargado de las excavaciones arqueológicas, me parece que hacer hincapié en las desavenencias no conviene a ninguna de las dos partes.

Léase, por favor, un artículo del filósofo Ortega que se denomina "Corazón y cabeza", y se dará cuenta de la posición que puede mantener al respecto esta consejera.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señora consejera.

Para un turno de réplica el interpelante dispone de cinco minutos.

SR. BASCUÑANA GARCÍA:

Gracias, señor presidente.

Usted habla en la contestación de que la coordinación está en dos aspectos, entre el Consejo Asesor y las Jornadas de Arqueología.

Mire, el Consejo Asesor usted sabe bien que es nada más que consultivo, no tiene nada, ningún aspecto, en absoluto, vinculante. Y, además, esas consultas se están llevando a cabo y se han llevado a cabo incluso a otros organismos, incluso a empresas privadas, a otros profesores que no son de nuestra Universidad, que son de universidades distintas a las de Murcia, cuando en Murcia tenemos profesores, tenemos profesionales muy cualificados y de renombre a nivel nacional e internacional, lo que es una pena.

Entonces, se está haciendo un agravio comparativo con nuestra Universidad.

En cuanto a las Jornadas Arqueológicas, a través de la prensa lo hemos visto; ha sido un tremendo fracaso. No han tenido el éxito que merecían esas jornadas arqueológicas, y ahí tenemos los recortes de prensa, los tengo ahí y se pueden ver. No han tenido el éxito incluso en asistencia.

Habla usted en cuanto al tema de las urgencias. Mire, yo tengo los datos, datos ya de presupuesto, y, efectivamente, doce millones de pesetas es lo que se ha gastado en lo que son excavaciones programadas. Y tenemos treinta y seis millones, que es el triple, en excavaciones de urgencia. Además, este Consejo Asesor no es el que decide las urgencias. ¿Quién decide las urgencias? ¿Las decide la Dirección General?

Pero es que usted, además, hay un detalle muy interesante respecto a las decisiones y en cuanto a Cultura con respecto a la Universidad. ¿Cuál es la cualificación profesional de los arqueólogos del Centro Regional de Arqueología?, si alguno de ellos no tienen ni la titulación de doctor y son los que están por encima de nuestros doctores de la Universidad, los que tienen que decir si está bien o mal lo que han decidido o lo que puedan pensar nuestros propios catedráticos. O sea, no hay una relación directa.

Mire, yo creo que a la vista de lo anterior y de lo expuesto es evidente que existe un malestar generalizado entre los arqueólogos, y no solamente ya los de la Universidad, con la Dirección General, debido a causas diversas. Ello hace necesario un replanteamiento de la política en materia de patrimonio arqueológico y un -y quiero que conste bien claro-radical cambio de actitudes con respecto a los centros, organismos, y personas implicadas en ellos, un radical cambio de actitudes con respecto a centros, organismos y personas implicadas.

Tal vez este cambio debe empezar por poner orden dentro de la propia sección de patrimonio, definiendo muy bien las competencias y responsabilidades de los funcionarios y los colaboradores. De no ser así, es posible que en un futuro no muy lejano tengamos que lamentarlo, y quizás unos más que otros.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Bascuñana.

La señora consejera de Cultura, para un turno de dúplica, dispone de cinco minutos.

SRA. QUIÑONES VIDAL (CONSEJERA DE CUL-

TURA Y EDUCACIÓN):

La existencia del Consejo Asesor viene regulado, usted lo sabe, por una normativa. Este Consejo Asesor de Arqueología está formado por representantes, como ya dije anteriormente, de todos los campos profesionales. Este Consejo Asesor actual, tal como está en la actualidad, se ha encargado de establecer la normativa que luego ha tenido vigencia, no se ha cambiado después de que el Consejo Asesor dictaminara la normativa para excavaciones ordinarias. Este Consejo Asesor va a estudiar la nueva normativa sobre excavaciones de urgencia y, desde luego, creo que es vinculante, es vinculante con los miembros del Consejo que quedan, no con los miembros del Consejo que dimiten, porque los miembros del Consejo que dimiten no tienen, claro es, voz en ese momento.

De todas maneras sigo pensando lo mismo. Las informaciones acerca de los problemas que se dan entre las personas creo que no deben ser motivos, siempre que no afecten al desarrollo normal de un trabajo de un departamento administrativo, motivo de más discusión, excepto las que pueden provocar las propias personas.

Creo que los que han quedado, incluso los que no están ya, están con una disposición bastante abierta para intentar precisamente lo que yo le decía anteriormente, organizar el trabajo de la mejor forma posible y con la mayor racionalidad.

¿Las jornadas tienen o no tienen éxito dependiendo...? Lo que se trata en las jornadas es poner de manifiesto qué es lo que se ha hecho y dónde se ha hecho y cómo se ha hecho. Yo creo que es ahí donde las voces discrepantes tienen que tener cabida y lugar. Los periódicos también, pero los foros profesionales me parecen que tienen bastante más entidad.

Y vuelvo a decir lo mismo. Sobre que algunos eminentes catedráticos pueden venir a dar un informe me parece perfectamente lógico, legal; nosotros lo hacemos muchas veces. Yo voy también, iba también cuando me llamaban de otras universidades y creo que no pasa nada. Quizá ha habido un problema de comunicación. En ese sentido está claro que se puede invitar a las personas que se crea conveniente en un momento determinado, siempre que no se hiera la dignidad de las personas ni se menosprecie la capacidad de los universitarios, y no creo que ése fuera el motivo.

De todas formas usted y yo sabemos perfectamente, y siento nombrar otra vez al doctor Eiroa, de su capacidad y del nombre que tiene, que ha adquirido entre los profesionales de la arqueología, también dentro del Departamento de Arqueología de la Dirección de Cultura. Por supuesto que cualquiera de sus

indicaciones siempre es tenida en cuenta y, desde luego, también queremos que esté en el Consejo Asesor de Arqueología, y estará si él no tiene inconveniente, por lo menos esta consejera no lo tiene.

Gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

A usted, señora consejera.

Pregunta número 421, formulada por don José Juan Cano Vera, del grupo parlamentario Popular, al Consejo de Gobierno para su respuesta oral en pleno, relativa a instalaciones para la práctica de patinaje y hockey sobre patines en Murcia.

El autor de la pregunta, para formularla, dispone de cinco minutos. Señor Cano Vera.

SR. CANO VERA:

Gracias, señor presidente.

Esta pregunta va a ser rápida porque va sobre ruedas.

Según informaciones que cuenta este diputado, dadas en los medios deportivos de la región, la ciudad de Murcia necesita un pabellón cubierto para práctica del patinaje y hockey sobre patines, o al menos unas instalaciones apropiadas para la práctica del mismo. Según estas mismas fuentes, en Murcia no hay pistas para la práctica de este deporte.

Es por todo ello que este diputado del grupo Popular pregunta al Consejo de Gobierno: ¿la información corresponde a la realidad? Segundo, de ser cierta esta información, como así parece, por qué los murcianos y murcianas que patinan no disponen de esas instalaciones que necesitan.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señor Cano Vera.

La señora consejera de Cultura y Educación, para contestar, dispone de cinco minutos.

SRA. QUIÑONES VIDAL (CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN):

Señor diputado:

La ciudad de Murcia dispone de un gran número de pabellones, afortunadamente. Es cierto que las especiales características de infraestructura que debe

reunir una instalación deportiva para que en ella sea posible la práctica del patinaje y el hockey sobre patines reducen la versatilidad de los pabellones y el uso mayoritario por los ciudadanos de otros deportes. Nos estamos refiriendo a que una instalación deportiva, en concreto un pabellón, que tenga vallas y pavimento deportivo adecuado para esta especialidad no permite mucha compatibilidad con otros deportes, de forma que la rentabilidad de utilización de ese pabellón se vería reducida a sólo los usuarios que practiquen el hockey sobre patines.

En definitiva, quedaría un pabellón prácticamente dedicado a este deporte. Si el número de licencias de la Federación de Patinaje de la Región de Murcia fuera importante quizás estaría justificada la exclusividad de un pabellón, pero, según nuestras noticias, esto no es así. Los datos que obran en poder de la Dirección General de Juventud y Deportes, registro de entidades deportivas, facilitada por la Federación de Patinaje de la región, con fecha 15 de diciembre de 1993, hacen referencia a la existencia de trece clubes en el municipio de Murcia, ocho son asociaciones deportivas reglamentariamente inscritas en el Registro de Entidades Deportivas, y las cinco restantes son escuelas deportivas. El número total de licencias es de 515, según las fuentes federativas antes citadas, desglosadas de la siguiente forma: 81 licencias seniors, 55 juveniles, 171 infantiles y 208 alevines.

En la ciudad de Murcia existen varias pistas de hockey sobre patines específicas para este deporte, es decir, con pavimento adecuado y vallas reglamentarias, que vienen utilizando con normalidad los practicantes de esta especialidad. Las pistas son: Dependientes del Ayuntamiento de Murcia: polideportivo municipal José Barnés, polideportivo municipal El Palmar, polideportivo municipal Guadalupe y polideportivo municipal Rincón de Seca.

Y de iniciativa privada: el club Cordillera de Murcia, el Olímpic Club de Murcia y el colegio Monteagudo.

Creo que esta relación de pistas permite a los 515 deportistas ejercer su práctica deportiva sin excesivos problemas.

Muchas gracias.

SR. JIMÉNEZ ALFONSO (VICEPRESIDENTE PRIMERO):

Gracias, señora consejera.

No habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X